



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.  
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE TONAYÁN, VER.  
 2018 - 2021  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.  
 CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA  
 N° FISM-DF-2019-30-187-0006**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACION POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° FISM-DF-2019-30-187-0006 RELATIVA A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (35 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..”**

EN LA CIUDAD DE TONAYÁN, VER., SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2019., ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN LA SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER., UBICADO EN LA CALLE ENRÍQUEZ NO 1 DE ESTA CIUDAD, LOS C. CIRINA APODACA QUIÑONES, PRESIDENTA MUNICIPAL, C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ., SINDICO ÚNICO; C. MIRIAM RIVAS ARRES, SECRETARIA, EL ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, FUNCIONARIOS DEL COMITÉ DE LA LICITACIÓN QUE SANCIONAN LA MISMA, REUNIDOS CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN FISM-DF-2019-30-187-0006, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (35 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..”

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE TONAYÁN, VER.  
 2018 - 2021  
 SINDICATURA MUNICIPAL

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES PASA LISTA DE ASISTENCIA CONSTATANDO LA PRESENCIA DE LAS EMPRESAS SIGUIENTES:

**NO ASISTIERON**

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN, TRANSCRIBIÉNDOSE LOS RESOLUTIVOS QUE A CONTINUACIÓN SE CITAN:

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 48, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. SE DETERMINÓ ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERRERA., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (35 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 129,585.60 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA CINCO PESOS 60/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE TONAYÁN, VER.  
 2018 - 2021  
 SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal: Enríquez 1, Colonia Centro, C.P. 91360, Tonayán,  
 Municipio de Tonayán, Veracruz de Ignacio de la Llave. Tel. 01 228 8 90 33 72.  
 Email: [tonayan2018-2021@hotmail.com](mailto:tonayan2018-2021@hotmail.com)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 DE TONAYÁN, VER.  
 2018 - 2021  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL



**SEGUNDO.** - NOTIFIQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN ASÍ LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PARA LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° FISM-DF-2019-30-187-0006, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN PARA LA DEBIDA CONSTANCIA.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**ING. LUIS ORIOLE QUIROZ CARRETO**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

**"EL H. AYUNTAMIENTO"**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
SINDICATURA MUNICIPAL

**C. NICOLAS PINEDA RODRIGUEZ.**  
**SINDICO UNICO MUNICIPAL**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. MIRIAM RIVAS ARRES**  
**SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA N° FISM-DF-2019-30-187-0006, RELATIVA A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (35 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYÁN, VER.  
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA  
Nº FISM-DF-2019-30-187-0006**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.  
TONAYÁN, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2019.

**C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERRERA  
AV. ARAUCARIAS 2011  
COL. POPULAR LAS ANIMAS, C.P. 91190  
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2019-30-187-0006, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (35 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER., ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERRERA., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: "MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (35 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.", POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 129,585.60 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

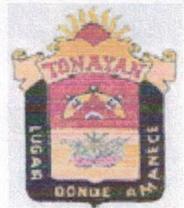
POR LO QUE DENTRO DE LOS SIGUIENTES CINCO DÍAS HÁBILES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEBERÁN COMPARECER ANTE UN SERVIDOR PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYÁN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
MUNICIPIO DE TONAYAN, VER.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.  
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA  
Nº FISM-DF-2019-30-187-0006**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.  
TONAYAN, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2019.

**C. DIANA ALICIA DIAZ DIAZ  
C. TAMAULIPAS NO. 322  
COL. ARROYO BLANCO, C.P. 91050  
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2019-30-187-0006, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (35 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..”, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

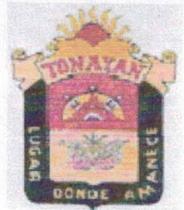
**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERRERA., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (35 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..”, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 129,585.60 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

**DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONAYAN, VER.  
CONCURSO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA  
Nº FISM-DF-2019-30-187-0006**

ASUNTO: NOTIFICACION DE FALLO.  
TONAYAN, VER., A 22 DE FEBRERO DE 2019.

**C. JOSE MANUEL BERISTAIN CONTRERAS  
PROL. MANZANO NO. 105  
COL. EL COYOL C.P. 91157  
XALAPA, VERACRUZ.**

EN ACATAMIENTO AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE LA LICITACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA Nº FISM-DF-2019-30-187-0006, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA OBRA: MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (35 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER..”, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO EMITIDO POR EL REFERIDO COMITÉ, SEGÚN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.** - QUE VALORADOS LOS ASPECTOS LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES Y CON EL FIN DE ELEGIR A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SE DETERMINO ADJUDICAR EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

A LA EMPRESA CONTRATISTA: C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ HERRERA., ES LA MEJOR PROPUESTA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA RELATIVA: “MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (35 LUMINARIAS), EN LA LOCALIDAD DE TONAYÁN, MUNICIPIO DE TONAYÁN, VER.”, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 129,585.60 (CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100 M. N.), SIN INCLUIR EL 16 % DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TONAYAN, VER.  
2018 - 2021  
PRESIDENCIA MUNICIPAL



**DRA. CIRINA APODACA QUIÑONES**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL